

Estimada comunidad educativa,

Esperando que todos se encuentren bien junto a sus familias y seres queridos, queremos informar a ustedes importantes resoluciones de cara al segundo semestre del año académico.

En primer lugar, y siguiendo la resolución emanada desde el Ministerio de Educación, informamos que este año **no hay promoción automática**. Por lo tanto, sí puede haber repitencia de curso. En este caso, y de acuerdo a las indicaciones del Ministerio, la repitencia se puede dar por notas deficientes, no presentación de evaluaciones y por inasistencia a clases online.

De esta manera, solicitamos a los padres y apoderados, velar por que sus hijos (as) cumplan debidamente con sus obligaciones académicas en el escenario que este año nos toca enfrentar, bajo la modalidad de clases online. Recordamos, que es responsabilidad de padres, apoderados y alumnos, informarse de los horarios de clases, fechas de entrega de pruebas y trabajos, y registro de asistencia.

Por otro lado, informamos también que la modalidad de clases online continuará hasta fin de año, cumpliendo todas las indicaciones emanadas desde el Ministerio de Educación y respetando las fechas de evaluaciones y cierre de notas en el calendario ya publicado en nuestra página web.

Finalmente, recordamos que tal como fue publicado en el calendario del segundo semestre, la próxima semana no hay clases por vacaciones de Fiestas Patrias. Las actividades académicas se reinician el lunes 21 de septiembre.

Atentamente,

DIRECCIÓN